

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año III. - Número 612

SUSCRIPCIÓN { En la isla al mes ptas. . . . 1.00
Resto de España » . . . 1.25
Extranjero » . . . 2.00

Mahón, miércoles 28 Octubre de 1908

Redacción
Nueva, 27
Teléfono, 3

Administración
Castillo, 25
Teléfono, 123

Memorandum

Para mañana

Consultorio jurídico gratuito del partido republicano.—Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 a 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano, Nueva 27.

Consultorio de la Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

Dispensario de la Liga Antituberculosa.—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona, don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres a cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal.—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 a 11 mañana, Hospital Civil.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana a 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media a doce y media de la tarde, los días laborables, despácho calle Puente Castillo número 10.

Aduana Nacional.—Oficinas abiertas los días laborables de 9 a 1. En los muelles de sol a sol.

Telégrafos.—De sol a sol el Semáforo de Bajoli.—De 8 mañana a 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 a 12 mañana y de 3 a 7 tarde la de Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red urbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luis, San Clemente y Lluernasas.

Biblioteca Pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana a dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez a doce mañana, y los jueves por la tarde de tres a cinco.

Coche correo.—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior a las 11 de la mañana; llega de dichos puntos a la una y ocho minutos tarde.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 a 1 tarde.

Vapor correo.—No hay salida ni entrada.

Automóviles.—Sale de Ciudadela para esta a las tres de la tarde.

Santos del día.—Santos Narciso y Donato.

Sol.—Sale a las 6 h. 14 m. mañana; ponerse a las 4 h. 52 m. tarde.

Luna.—Sale a las 9 h. 10 m. tarde, ponerse a las 8 h. 28 m. madrugada.

ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 a 12 mañana y de 3 a 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 a 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de vapores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 a 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 a 12 y de 15 a 16 exceptuando los domingos y días festivos que sólo será de 8 a 12.

Cartas en lista.—De 11 a 12 todos los días.

NOTAS DEL DÍA

Establecieronse los salesianos en Ciudadela y luego los ignorantinos franceses en Mahón y en Alayor, sin que liberales, ni republicanos, ni librepensadores hiciesen nada por impedirlo, ni siquiera para protestar.

Al contrario, muchos se alegran de que haya más escuelas, aunque dirigidas por falsos padres y hermanos; pues, por poco que enseñen, al menos serán ocasión de que aprendan a leer algunos que tal vez no hubieran aprendido, lo cual siempre es un bien, y una ventaja para el progreso, el liberalismo y la civilización moderna.

En cambio la Escuela libre de Alayor antes de fundada ya tuvo el privilegio de atraer las furiosas injurias y las contraproducentes calumnias del partido católico, por boca del Otro Estudiante que, con seguridad

profética que podría prestarle muy buenos servicios junto al tapete verde, nos contaba lo que saldrá y lo que no saldrá de dicha Escuela.

Ahora el Teodoro del Eco de Ciudadela, con atrevimiento mayor, porque es mayor su ignorancia, se permite dar consejos a los padres «que tenéis en estima vuestro honor» consejos que ninguno le había pedido, ni él está en condiciones de dar, porque le falta la respetabilidad y sobre todo la imparcialidad.

Aconsejar a los padres que no lleven sus hijos a las Escuelas libres, o neutrales, por causa del «honor» y por peligros de la autoridad paterna, demuestra un desconocimiento completo de lo que son dichas Escuelas y de lo que la palabra «honor» significa.

Nosotros comprendemos, aunque lo lamentamos, que haya padres que lleven a sus hijos a las Escuelas de curas y de frailes, pensando que allí les dominarán más a sus hijos, sometiéndoles a nuevas esclavitudes, aunque sea en perjuicio del desarrollo integral de la personalidad del niño, y robusteciendo así el principio de autoridad, por más que luego resulte un fracaso, como ha sucedido tantas veces.

Pero, por buena suerte, no todos los padres son así; hay padres que a las relaciones arbitrarias dentro de la familia prefieren las del cariño; y creen que a sus hijos han de inspirarles amor y no miedo; piensan que su papel en el hogar doméstico no es el odioso de un tirano, sino el benéfico de proteger, dirigir, aconsejar y encaminar con buenos modos, con afecto verdaderamente paternal, procurando preparar a sus hijos para que lleguen a ser hombres dignos y ciudadanos libres, de ningún modo

esclavos sometidos a todas las opresiones.

Hay padres que no creen que sea una preparación adecuada para los estudios científicos, ni para el buen sentido en la vida práctica, el enseñar a los niños, por ejemplo, que el mundo fué creado en seis días, ó que la diferencia entre las razas humanas proviene de las borracheras de Noé, ó que los diversos idiomas surgieron en un día por el enojo que le causó a Dios el que los hombres pretendiesen elevar una torre hasta el cielo, ó que las murallas de una ciudad se derribaran al sonido de unas trompetas, ó que los animales conversasen con los profetas, ó que un hombre viviese tres días en el vientre de una ballena, etc., etc., etc.

¿Por qué no han de tener esos padres el derecho de llevar a sus hijos a las escuelas que ellos consideran mejores, de igual modo que los otros, los que piensan de otra manera, tienen el derecho de entregar sus hijos a los frailes que hacen de maestros y sus hijas a los mismos frailes que hacen de confesores? Si en ello tiene algo que ver el «honor» de que neciamente habla el Teodoro, no son los maestros laicos los que han de bajar la cabeza, sino las órdenes religiosas expulsadas de Francia.

¿Ignoran el Estudiante y el Teodoro cuántas condenas se pronunciaron en Francia durante los últimos años contra religiosos por abusos deshonestos y atropellos infames contra los pobres muchachos que padres «que todavía tenían en estima el honor de sus casas» habían confiado a los curas y frailes recomendados por los Teodoros y Estudiantes de la buena prensa francesa? ¿No saben si ha ocurrido algo semejante en España repetidas veces, y recientemente en

— 4 —

de instruir deleitando, celebramos nuestra velada inaugural el día 2 de Agosto, con una fiesta en la que el docto catedrático de nuestro Instituto y gran amante y protector de todas las iniciativas que tengan por fin el progreso é instrucción del pueblo, don José Pérez de Acevedo, dió una notable conferencia acerca de la Misión del Ateneo.

Tomaron parte también en esta fiesta un quinteto compuesto por escogidos profesores de esta ciudad y varios amantes de la música y la poesía, que hicieron pasar una agradable velada a la numerosa concurrencia que asistió.

Actualmente se está preparando otra velada, que se celebrará muy en breve, dedicada toda entera al inspirado poeta catalán mossen Jacinto Verdaguer, en la que nos dará una conferencia el maestro de la escuela de niños de San Cristóbal don Andrés Ferrer, leyéndose también un trabajo de don Gabriel Olives y dando a conocer poesías y fragmentos de las obras más notables del desventurado poeta catalán. Tomarán parte en esta velada el trío Sbert, y la rondalla y el orfeón infantil del Ateneo. Todo hace confiar que será una fiesta agradable.

Las secciones de que se compone nuestro

ATENEOS POPULAR

MEMORIA

leída el día 17 de Octubre de 1908

SEÑORAS Y CABALLEROS:

Al inaugurar el curso de enseñanzas de este Ateneo para los años 1908-1909, cuando todavía estamos al comienzo de la tarea para asentar la base de este centro de cultura, nos permitimos hacer un brevísimo alto para volver la vista atrás y mirar el camino que hemos andado y la labor que llevamos realizada.

Duro ha sido el trabajo, penosísimos los primeros pasos y las espinas que hemos encontrado no nos han permitido andar con la velocidad que deseábamos y han dejado en nosotros señales de dolor no amenguando empero nuestro entusiasmo.

Béjar, con gran escándalo y escapatoria del religioso, que está reclamado por aquel Juzgado? ¿No se han enterado de lo que estos mismos días ha ocurrido en Italia?

Pues para que se hagan cargo de lo que es el «honor» clerical, y dejen de injuriar y calumniar tan sin fundamento á las Escuelas libres, vamos á copiar de *El Motín* (15 de octubre) la siguiente interesante noticia:

«Iba don Giorgio Rigola (cincuenta y dos años) sacerdote de Bergamo, á celebrar una misa en la capilla del marqués Julio Perti, cuando encontró un lindo rapaz de once á doce años.

»Le ofreció medallas y estampas religiosas, y para entregárselas le llevó á su casa...

»El muchacho tuvo que meterse en la cama al día siguiente para curarse unas lesiones de tal índole, que el médico se creyó en el deber de denunciar á las autoridades judiciales.

»Todos los comentarios que se me ocurran para juzgar este hecho son escabrosos. Por esto los suprimo, limitándome á decir que la Buena Prensa no se ha ocupado de esta niñería.

»Y me lo explicó, por aquello de «hoy por tí y mañana por mí», «no hagas á otro lo que no quieras que hagan contigo» y «el que está sin pecado que tire la primera piedra.

»Y eche usted aforismos cristianos!»

Basta por hoy. Sólo nos resta advertir á nuestros adversarios que todo cuanto hagan y digan en contra de la Escuela libre de Alayor será, más que inútil, contraproducente; no podrán quitarle un alumno, ni hacerla desmerecer en el concepto de las personas justas, porque la buena opinión se conquista con hechos y con la conducta digna y honrada, y no se pierde por causa de las palabrotas que la rabia y la impotencia puedan dictar á los escritorzuelos de la buena prensa.

LOS ROBOS EN LOS TRENES

Tres viajeras atracadas

Relato de un defensor

En el tren correo de Madrid á Alicante se desarrolló días pasados una escena

que, como todas las de su género—y no son pocas las que lleva registradas la Prensa española en estos últimos años,—constituye triste demostración de lo abandonada que queda la seguridad de los viajeros en nuestros trenes.

Un viajero que intervino en el hecho lo refiere del siguiente modo:

Un vagón asaltado

Sería próximamente la una de la madrugada cuando el tren recorria las proximidades de la estación de Minaya.

El viajero iba sólo en un departamento.

Sacáronle de su ensimismamiento ruidos extraños y quejidos que partían del departamento contiguo.

Rápidamente alzóse del asiento con la intranquilidad que le produjo la consideración de una probable desgracia.

Acercóse á la mirilla y pudo ver, asombrado, una lucha tremenda que en el departamento inmediato desarrollaba.

Tres foragidos lo habían asaltado, dispuestos á dar un golpe, no se sabe si apercibidos con mucha anterioridad de lo que llevaban á la mano las viajeras ocupantes del departamento.

Eran estas tres señoras que, aterradas, recibieron la inesperada visita de los bandidos.

Con ellas forcejeaban los asaltantes. Y las atracadas, defendiéndose débilmente, apenas podían, por la emoción que les embargaba, proferir una voz en demanda de auxilio.

Contra los bandidos

Afortunadamente, pudo el señor Inglada percibir los apagados gemidos de las indefensas damas, y apenas vió por la mirilla la escena que hemos descrito, se apresuró á intervenir.

Tocó el timbre de alarma, empuñó el revólver que llevaba consigo, y abrió la ventanilla, dispuesto á personarse en el departamento contiguo.

Los criminales se dieron pronto cuenta de que su presencia había sido notada, y decidieron emprender la fuga, no sin antes apoderarse de lo que encontraron más á mano.

Cuando el señor Inglada, revólver en mano, aparecía en la portezuela de su departamento, uno de los asaltantes deslizábase por el estribo, llevando en la mano un envoltorio.

El viajero, sin vacilar, disparó su revólver, y apenas hecho el disparo, perdió de vista al fugitivo, ignorando si le alcanzó la bala.

Mientras esto ocurría, el maquinista,

así que oyó el timbre de alarma echó los frenos para detener el convoy.

Lo robado

Primero el señor Inglada, luego otros compañeros de viaje y los empleados del tren acudieron al departamento que ocupaban las tres señoras.

Vieron que éstas, por fortuna no habían recibido en sus personas más daño que el susto grandísimo consiguiente al atentado, cuando los malhechores tuvieron tiempo sobrado para inferirlo mayor, si así se lo hubieran propuesto.

Todos tuvieron palabras de consuelo para las viajeras, y cuando se las hubo pasado la terrible impresión del primer momento, dedicáronse á la requisa de sus equipajes.

Entonces se dieron cuenta de que habían sido robadas. El bulto que el señor Inglada vió llevarse á uno de los bandidos, era un cabás que contenía dinero y alhajas, valorado todo ello en 14.000 pesetas.

Las autoridades entienden en este asunto.

Crónica local

Casino de Obreros

de Unión Republicana

A los socios:

Habiendo convenido con la Empresa de la Compañía de Ópera italiana que ha de actuar en el Teatro Principal de esta ciudad, celebrar en dicho coliseo una función semanal por cuenta de este casino para solaz exclusivo de los socios y sus familias, se participa á los mismos que las condiciones para el abono de localidades á todas las funciones que tengan lugar, se hallan desde hoy expuestas en la conserjería de esta Sociedad.

La primera función se dará el sábado 21 del próximo mes y continuarán en todos los siguientes que no sean festivos hasta las dos últimas semanas de Carnaval que tendrán lugar en otro día laborable.

El abono quedará cerrado el día 19 de Noviembre próximo á las nueve de la noche y acto seguido se procederá al sorteo correspondiente.

Mahón 24 Octubre de 1908.—
La Junta.

Sabemos que el Gran Victory, como dice el Gobernador, ha ido á pasar unos cuatro ó cinco meses al campo, con su respetable familia.

Sabemos también que el señor Gobernador manifestó, que, probablemente, sus visitas á Mahón se repetirían con frecuencia, con motivo de las obras que se intentan hacer en el Lazareto.

Y por último sabemos que no falta quien se preocupa grandemente de lo que podrá ocurrir, si el señor Gobernador resuelve volver á Mahón, mientras el señor Victory esté ausente, ya que son varios los que se disputan el honor de servirle de anfitrión.

Nosotros apostamos en favor del señor Linares, aunque proceda de la camada democrática liberal. Sólo por aquello de que hay que hacer méritos para conservar el turrón.

El vapor correo «Menorca» suspendió ayer tarde su salida de Barcelona para esta con escalas.

Mucho nos ha extrañado esta suspensión por cuanto los telegramas de aquella capital denotan que reina un tiempo espléndido.

Se alega que la suspensión obedece á la falta de tiempo para la carga y descarga y un vapor correo celoso del servicio que presta no debe nunca alegar tales cosas, pues el servicio es antes que todo y con carga ó sin ella debía salir ayer mismo.

Con el tiempo que podía permanecer en Barcelona saliendo por la tarde había lo bastante para descargar y la carga la hubiese podido traer el vapor directo que llega el viernes y el servicio de correos y con él el comercio de Menorca toda no hubiese sufrido los perjuicios que le irroga este retraso.

El lunes no llegó por vía de Palma

La idea de crear en nuestra ciudad un centro de cultura para las clases populares, no es nueva, sino que hace ya algunos años se ha venido propagando por diversos elementos. De manera que, al ser lanzada hace algunos meses, encontró ya el terreno abonado, siendo buena prueba de ello la numerosísima concurrencia que asistió desde las primeras reuniones y el gran número de adheridos que se apuntaron en las hojas de propaganda que se circularon al efecto.

Las reuniones previas, los trabajos de las comisiones nombradas para la organización y los incidentes que surgieron luego, cosas son todas bien conocidas de la dignísima concurrencia que escuchó la lectura de este modesto trabajo y por lo tanto creemos oportuno no hablar de ello.

Una vez constituida la Sociedad, empezaron los trabajos para organizar sus diferentes secciones é instalar las diversas dependencias que la componen, surgiendo desde luego un obstáculo, el mayor de todos, el que surge siempre cuando se trata de crear instituciones cuya principal fuerza estriba en la clase trabajadora; la falta de los fondos necesarios.

Para salvar en lo posible esta dificultad se acordó emitir 1.500 obligaciones de una peseta de valor cada una, reintegrables por medio de sorteos periódicos que se han de efectuar en tiempo señalado y por determinada cantidad. De estas obligaciones se ha colocado ya una respetable suma, pero quedan todavía buen número de ellas que confiamos ir colocando paulatinamente á medida que lo permitan las demás labores que tenemos entre manos y los recursos de las beneméritas personas que con sobra de buena voluntad ayudan á nuestra obra de cultura.

El número de socios que se han apuntado en nuestra nómina aunque no tan grande como fueran nuestros deseos, permiten asegurar que podremos cubrir el presupuesto de gastos y aún tenemos esperanzas, dadas las adhesiones que diariamente se reciben, que podrá disfrutar el Ateneo de una relativa prosperidad pudiendo emprender útiles obras encaminadas todas al hermoso fin que perseguimos.

El Ateneo contaba al constituirse con 200 socios, habiendo ascendido en el corto tiempo que lleva funcionando á 402.

Consecuentes con el propósito de este centro

a correspondencia de la península, y con el retraso del *Menorquina* mañana se recibirá correo de seis días y por tanto, a pesar de la buena voluntad existente en nuestra Administración de Correos, si el vapor, como de costumbre, llega avanzada la tarde, hasta mañana anocheado ó el viernes juntamente con la correspondencia que llegará aquel día en el vapor directo, no recibirá nuestro público la correspondencia y por tanto habremos permanecido una semana completa incomunicados con el continente.

Bonito tema para ser tratado por la Cámara de Comercio.

En la tarde de ayer fué conducido á su última morada el cadáver de don Gabriel Bals y Flaquer, fallecido á los cuarenta y ocho años de edad en las primeras horas de la mañana.

Enviamos á su desconsolada familia la expresión de nuestro pésame más sentido.

Teatro Principal.—La empresa del mismo ha contratado para la próxima temporada de ópera al bajo don Vicente Gajal ya conocido de nuestro público por haber trabajado en ésta la última temporada.

Recordamos á quienes pueda interesar, que esta tarde á las seis debe tener lugar en las Casas Consistoriales la reunión convocada por el Alcalde, para recabar de los poderes públicos la incorporación al Estado del Instituto General y Técnico de esta ciudad.

De desear sería que todas las fuerzas vivas del país se interesaran para tal fin, al objeto de obtener una mejora que tantos beneficios reportaría á nuestra ciudad.

Estadística.—Según los datos facilitados por el señor Jefe de estadística, durante el finido mes de Septiembre se registraron en esta provincia 767 nacimientos, de los cuales 404 fueron varones y 361 hembras.

Los matrimonios registrados alcanzan á 177 y de ellos, 160 se verificaron entre solteros; 1, entre soltero y viuda; 11, entre viudos y solteras, y 5 entre viudos.

El número de defunciones alcanzó á 443.

Según el sexo, eran varones 205 y hembras 238.

En cuanto á la edad, fallecieron antes de cumplir 5 años, 109, y de más de esta edad, 334.

Entre los distintos establecimientos benéficos, se registraron 22 defunciones.

Las enfermedades causaron: La fiebre tifoidea, 13 defunciones; las fiebres intermitentes y caquexia palúdica, 10; la escarlatina, 2; el gripe, 1; la tuberculosis, 50; las enfermedades del sistema nervioso, 67; id. del aparato circulatorio y respiratorio, 111; id. del digestivo, 95; id. del genito-urinario, 18; de septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 3; los vicios de conformación, 15; la senectud, 17; muertes violentas, 3, y de otras enfermedades, 38.

Pasajeros salidos ayer tarde para Barcelona á bordo del vapor correo *Isla de Menorca*:

Don Gabriel Llusá; Ramón Torafío; Mercedes Mercadal; Jaime Mercadal; Miguel Nievas y esposa; Jaime Moll; Antonio Fiol; Pedro Corominas; Gabriel Coll; 599 individuos de tropa; un corrigiendo; Antonio Rius; Francisco Lafulla; Juan García, y Luis Pons.—Total, 614.

Carga embarcada en dicho buque: 4 sacos resina fina, 11 jaulas aves, 2 bultos huevos, 1 bulto embudidos, 15 cajas y 6 paquetes calzados, 1 bulto metal, 2 bultos pieles, 40 bultos tejidos, 1 saco garbanzos, 1 bulto tostadera de café, 27 bultos maquinaria, 1 caja chocolate, 7 bultos monederos, 7 bultos higos y una caja caza.

MATADERO

Reses sacrificadas el día 27 de Octubre
1 vaca, 206 kilos Barcelona; 1 id., 224 id., id.; 1 ternero, 140 id., Son Bou, Alayor; 1 id., 94 id., Estansia D. Nicolás Tuduri; 2 carneros, 21 id., Vergel del señor Barceló; 1 id., 21 id., Ne Ponsa, San Clemente; 1 id., 8, Turret de Dalt, San Luis; 5 cabras 41 id., Guria Blanca, Ferrerías; 10 cerdos, 960 id.

Sociedad General de Alumbrado

El próximo sábado, día 31 del actual, á las tres y media de la tarde se celebrará en la fábrica de gas una subasta para la venta del cok de tercera clase que se produce hasta el 31 de Diciembre de 1908. Las proposiciones deben entregarse escritas y en sobre cerrado. No será atendida la proposición, cuyo tipo sea inferior al de pesetas 5'50 por cargada. Si se presentaran varias proposiciones del mismo precio, entre los proponentes se pujará verbalmente durante diez minutos, adjudicándose aquel artículo al mejor postor.

Mahón 27 Octubre 1908.—El Gerente, Juan F. Taltavull.

BANCO DEL COMERCIO

DE MAHÓN

Deseando esta sociedad contratar las obras de fábrica, explanación, afirmado, acopios y demás que tiene á su cargo, para la construcción de los trozos primero y segundo de la carretera de Mahón al puerto de Fornells, con arreglo y sujeción á las condiciones que obran de manifiesto en sus oficinas: lo hace público por medio del presente á fin de que puedan concurrir hasta el día diez de Noviembre próximo á enterarse de las bases de referencia, las personas que estén en condiciones, quieran y pueda convenirles la contrata expresada. Mahón á 28 Octubre de 1908.—El Gerente Francisco, B. Ponsatí.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DE MAHÓN
ALTITUD 23 METROS

Observaciones hechas
en la tarde de ayer y en la mañana de hoy.

Barómetro á 0° en mms.	763'8	767'2
Humedad relativa	71	73
Dirección del viento	E.	E.

Temperatura máxima de ayer.	20'4
Id. mínima de hoy.	15'7
Lluvia en 24 horas.	0'0 m
Velocidad del viento en idem.	51 km.
Agua evaporada en idem.	2'5 mm

MAURICIO HERNÁNDEZ.

28 de Octubre de 1908.

COTIZACIÓN OFICIAL

4% interior contado	83'50
5% amortizable.	101'85
Banco de España	443'00
Tabacos	398'00
París vista.	11'70 á 11'65
Londres vista.	28'05 á 28'01

SEMÁFORO DE BAJOLÍ

28, 8 mañana.
Barómetro, 752'0; viento Este flojo; mar rizada; acelajado.

Noticias de todas partes

El asunto del día

Después del pesimismo vuelve á dominar ahora, con relación al conflicto balkánico, la nota optimista, pues en los círculos políticos de todas las naciones de Europa se esperan grandes resultados de las conferencias celebradas en Londres y París por el ministro de Negocios extranjeros de Rusia con sus colegas de la Gran Bretaña y Francia y de las que va á ce-

lebrar ahora con los cancilleres alemán y austro-húngaro.

Parece que el ministro ruso ha encontrado una fórmula de arreglo en el asunto más complicado, que es el de la anexión de la Bosnia y la Herzegovina al Austria, y que es someter, con la aprobación de Turquía, la decisión del asunto al mismo pueblo bosniaco-herzegovino, el cual, por medio de un plebiscito, declarará ante el mundo entero si quiere ser austriaco ó turco.

Respecto á la independencia de Bulgaria, que no tiene ya remedio, se hará de modo que, con los buenos oficios de las grandes potencias, se arregle particularmente la cuestión entre el Czar búlgaro y el Sultán otomano.

Por supuesto que todo ello depende exclusivamente de lo que haga Alemania, que en todo lo que se refiere hoy á los asuntos balkánicos lleva ahora la batuta, y con Austria á remolque, ya que sin el consentimiento de los alemanes y sin su apoyo material, no se habría atrevido el barón von Aerenthal á dar el golpe que dió, golpe que además de constituir un atropello inaudito al derecho internacional, altera por completo el equilibrio político en el cercano Oriente, dando á Austria-Hungría una posición predominante, ya que usurpa el cargo de protector de Bulgaria, que hasta ahora ejerció Rusia.

Parece que en la fórmula de arreglo que lleva á Berlín y Viena el ministro de negocios extranjeros de Rusia, hay también la promesa de que en el Congreso internacional de revisión del de Berlín no se hablará de la libre navegación en los Dardanelos, ni de expansiones territoriales de Servia y Montenegro en concepto de indemnización, ni de nada que pueda aumentar la justísima indignación de Turquía.

La paz ó la guerra dependen, repetimos, de lo que se haga en Berlín, en donde existen también dos partidos: uno de la guerra, frente al cual está según se dice el Kaiser, y otro de la paz que capitanea el Parlamento.

Aludiendo al conflicto de los Balkanes dice el *Morning Post* de Londres: «La noticia oficial que hemos recibido de nuestro corresponsal en Viena de que el Emperador alemán ha contestado á la carta que recibió del emperador Francisco José con otra aprobando la anexión de la Bosnia y la Herzegovina y prometiéndole todo su apoyo moral y material, ha cambiado la situación y sucede esto dramáticamente en el momento en que las potencias occidentales y Rusia se acaban de poner de acuerdo y por cierto no secretamente, pues se ha tenido informada á Alemania de todas las negociaciones sobre un proyecto cuyo principal objeto es la conservación de la paz en las tierras que baña el Danubio y en toda la península de los Balkanes.

Visita á SS. MM. del Principe Ruprex de Baviera.

Es esperado en Madrid á principios del próximo mes el príncipe Ruprex de Baviera, permaneciendo unos tres días en esta Corte.

El objeto de su viaje es hacer á Sus Majestades la visita oficial, encargada por el Regente de Baviera que se anunció desde que fué padrino del infante don Jaime.

Se celebrará en Palacio un banquete y después cacerías y excursiones á los sitios reales en honor del visitante.

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA VOZ DE MENORCA

Fallecimiento del cardenal Casañas
Barcelona 28, 4'00.

En las primeras horas de la mañana de ayer empezó á circular la noticia de haber fallecido el cardenal Casañas Obispo de Barcelona.

Al principio no se dió crédito á la noticia por cuanto el Cardenal había tomado parte activo en los festejos celebrados estos días en honor de los reyes, gozando de plena salud.

Pronto tuvo confirmación la noticia sabiéndose que el Cardenal había fallecido repentinamente víctima de un ataque cardiaco, á las cuatro de la madrugada.

Todos los periódicos de esta capital se ocupan con gran extensión del ilustre fallecido y en especial los de la derecha del catalanismo en la cual ejercía gran influencia el difunto.

El viaje de los Reyes
Barcelona 28, 4'15.

Ayer efectuaron los reyes su anunciada excursión á Montserrat.

La salida efectuóse con retraso. En la cima de Montserrat fueron los monarcas obsequiados con un espléndido lunch.

Después de recorrer aquellos bellos paisajes y visitar la hermita emprendieron el viaje de regreso á Barcelona llegando á esta ya anocheado.

A las 22'35 de la noche salieron los reyes para Zaragoza, siendo despedidos en la estación por las autoridades, nobleza y numerosas comisiones.

La sesión del Senado
Barcelona 28, 4'30.

La sesión del Senado hubiere transcurrido ayer como casi todos los días de una manera placida y tranquila á no ser por el señor Dávila que sacó á relucir la cuestión de la subasta para la construcción de la nueva escuadra.

Su discurso cuajado de ironías hizo salir de sus casillas al ministro de marina señor Ferrándiz; promoviendo un vivo incidente.

La sesión del Congreso
Barcelona 28, 4'45.

Ha producido gran revuelo el viaje de los reyes habiéndose de que el señor Moré piensa interpelar sobre ello al Gobierno, pues pretende que en dicho viaje se ha infringido la Constitución.

En la sesión celebrada ayer en el Congreso el diputado republicano señor Moré trató del aplazamiento de las elecciones y los señores Bergamín y Zulueta combatieron la reforma de la ley de alcoholes.

Telegrama de «La Marítima»
Barcelona 27.

«Menorquina» suspendido salida saldrá mañana dos tarde.—Amengual.

MAISON DORÉE

Arravaleta, 34.—MAHÓN

Servicio permanente día y noche á cubierto y á la carta

Cocina á la Española y Francesa

á cargo del acreditado cocinero

♦ MANUEL PILES LEIRA ♦

Se admiten abonados Servicio á domicilio

PRECIOS LIMITADOS

Plato del día para hoy:

Pupiettes Regence

DEPENDIENTE DE BARBERO

—Se necesita uno en la Barbería de

Cardona, Castillo, 43.

Se limpian guantes, velos y man-

teñidos, y se retinan de negro; tamb

se quitan manchas á toda clase de

telas y vestidos.

Todo á precios módicos en la calle

Cos de Gracia n.º 75.

Tipografía Mahonesa—Castillo, 25—MAHÓN.

Facturas : Sobres : Etiquetas : Esquelas
 Tarjetas de visita : Talonarios : Cheques
 Programas : Reglamentos : etc., : etc.

Tipografía Mahonesa

Impresiones con tinta comunicativa para
 copiator : Toda clase de trabajos de fanta-
 sía á varios colores : etc., : etc. : :

Calle del Castillo, 25.

Teléfono, 123.

ALCADÍA DE MAHÓN

Pesasy medidas

Para que lleguen á conocimiento del comercio y del público en general he creído conveniente publicar en este periódico las siguientes disposiciones dictadas por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, con fecha 11 de Julio de este año, y circular del señor Gobernador inserta en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día 8 del corriente mes.

Mahón 12 Octubre 1908.—El Alcalde, José M. Mercadal.

Gobierno civil

Comercio.—Pesas y Medidas

El Excmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Estadístico me comunica, con fecha 11 de Julio último, lo que sigue:

«Conviniendo desterrar en el más breve plazo posible las denominaciones del sistema antiguo de pesas y medidas, sustituyéndolas exclusivamente y en toda su pureza por los del sistema métrico decimal, y con el fin de evitar se continúen aplicando denominaciones de medidas antiguas á cantidades que no coinciden exactamente con la equivalencia de las unidades métricas decimales, corruptelas que se prestan á engaños y defraudaciones de consideración en las transacciones que se llevan á cabo y dificultan la comparación de los precios unitarios de una misma substancia en los diferentes mercados nacionales y extranjeros, anulando así una de las más preciosas ventajas del nuevo sistema, esta Dirección general ha dispuesto:

1.º Recordar á las Autoridades locales que vigilen con preferente atención en sus términos respectivos por el exacto cumplimiento de los artículos 24, 25, 26, 96, 97 y 104 del vigente Reglamento de Pesas y Medidas de 31 de Diciembre de 1906, no permitiendo que en los periódicos, solares, almacenes, comercios, talleres ó cualquier otro establecimiento se utilice la denominación del sistema antiguo, ni que los precios unitarios se refieran más que al metro, kilogramo y litro en el comercio al por menor, ó al quintal métrico y hectólitro en el por mayor, aplicando la penalidad correspondiente á los infractores.

2.º Los Fieles Contrastes y sus Ayudantes, ya sea en el ejercicio de sus funciones de contrastación ó en las inspecciones á que están autorizados, denunciarán á las autoridades locales ó judiciales, según proceda, las infracciones de que se trata en el apartado anterior, expresando en el acta que al efecto remitan, si el denunciado es reincidente, para la mayor penalidad que corresponde en tales casos, debiendo darse cuenta del resultado del procedimiento á los funcionarios denunciadores.

3.º Los comerciantes al por menor y el público en general á quien se trate de imponer la recepción de artículos con medidas antiguas ó hacer transacciones valiéndose de precios que no se refieran en el por menor al metro, kilogramo ó litro ó al quintal métrico y hectólitro en el por mayor, podrán acudir en reclamación á las oficinas de los Fieles Contrastes respectivas, para una vez depurada por aquellos funcionarios la exactitud del hecho, elevén el acta de denuncia á la autoridad competente.»

En virtud de lo dispuesto, las Autoridades locales de esta provincia y demás entidades oficiales á quienes pueda afectar los antes expresado, se servirán dar publicidad, por los medios que en cada localidad crean más conducentes, á las anteriores disposiciones, para que lleguen á conocimiento del comercio y del público en general y no pueda alegarse ignorancia al exigirse en cada caso la responsabilidad consiguiente en armonía con la infracción cometida y señalada en el apartado 2.º de la presente circular.

Claro es, que teniendo aquella por principal objeto obllgar en todo el territorio al uniforme cumplimiento de la Ley de Pesas y Medidas, sin permitir, como en muchos casos se vienen observando, el que se arraiguen denominaciones y corruptelas que encubren siempre el fraude, ó sea intentándose introducir en la nueva ley los mismos vicios que

hicieron necesario la supresión de los antiguos sistemas y denominaciones, no duda por lo tanto este Gobierno que todos tendrán interés en facilitar el cumplimiento de lo preceptuado, evitándose denuncias que, de lo contrario, quedarían justificadas por los fundamentos que han motivado la circular antes citada.

Palma 5 de Octubre de 1908.—El Gobernador, L. de Irazazábal.

Artículos del Reglamento de 31 de Diciembre de 1906, dictado para la ejecución de la vigente Ley de Pesas y Medidas que se citan en la Circular anterior.

Artículo 24. Las bebidas y toda clase de líquidos no podrán venderse sino en cantidades relacionadas con la unidad métrica, en la forma que se expresa en el artículo 1.º

Exceptuáanse de esta disposición los líquidos contenidos en vasijas cerradas y marcadas, prescintadas ó selladas por el cosechero ó fabricante.

Las barricas, toneles ó cualesquiera recipientes semejantes, de vinos ú otros caldos, no se reputarán medidas de capacidad ni de peso, y podrá hacerse su venta por piezas ó cuerpos ciertos, aunque éstos no tengan relación con las medidas del sistema métrico, con tal que no expresen sus dimensiones ó contenidos.

Artículo 25. Todas las transacciones de cereales, legumbres y frutas secas se efectuarán al peso ó por cantidades ó cuerpos ciertos, sin referencia á unidades de medida determinada. Se podrán vender al peso ó por medida la leña y demás combustibles, excepto el cok y el carbón vegetal, que en las transacciones al por menor se venderán al peso.

Artículo 26. No se podrá emplear en las sentencias judiciales, en los contratos públicos, ni en los privados formulados por escrito, en los libros y documentos de comercio, ni en carteles ó anuncios oficiales ó particulares, otra nomenclatura para las pesas y medidas que la propia del sistema métrico decimal; si bien al hacer uso de ella podrán consignarse las equivalencias con las pesas ó medidas antiguas, según las tablas oficiales.

Artículo 96. Incurren en falta, á tenor de lo dispuesto en el artículo 592, caso 3.º del código penal, y deberán, por lo tanto, ser sometidos á juicio de faltas, los fabricantes ó vendedores que cometan las siguientes infracciones:

1.ª Usar pesas, medidas ó aparatos de pesar distintos de los del sistema métrico decimal.

2.ª No tener el surtido de pesas, medidas ó aparatos de pesar necesarios según las disposiciones vigentes, para el comercio ó industria que ejerzan ó que estas pesas, medidas ó aparatos carezcan de la marca de la última comprobación periódica.

3.ª Vender bebidas ó cualquier otro líquido por botellas, frascos ó recipientes de cualquiera especie en desacuerdo con lo prevenido en este Reglamento.

4.ª Infringir las reglas establecidas en el art. 23 en la venta de los comestibles y mercancías que en el mismo se determinan.

5.ª Vender legumbres, cereales, frutas secas, ó leña y otros combustibles, faltando á lo dispuesto en el artículo 25.

6.ª Emplear en anuncios ó carteles denominaciones de pesas ó medidas no autorizadas por la ley ó por este Reglamento.

7.ª No facilitar á los Fieles Contrastes ó á sus Ayudantes la entrada en sus establecimientos cuando vayan á comprobar ó á investigar.

8.ª Exponer al público para la venta ó vender pesas ó medidas del sistema antiguo ó del métrico decimal sin la marca de la comprobación primitiva.

Artículo 97. Incurren en falta, que deberá ser corregida gubernativamente con la multa de 5 á 25 pesetas:

1.ª Las personas que, no siendo comerciantes ni industriales, usen, en las ventas que realicen, pesas, medidas ó aparatos de pesar del sistema antiguo ó del legal sin la marca de la comprobación primitiva.

2.ª Los particulares, sociedades ó cualquier otra entidad que al hacer la descripción de sus bienes, muebles, in-

muebles ó efectos para contratos, inventarios ú otros documentos, determinen sus condiciones de peso ó medida empleando denominaciones distintas de las del sistema métrico decimal, sin precederlas de sus equivalencias en unidades de este último sistema.

3.º Los comerciantes, industriales, sociedades ó simples particulares que dejen de emplear en sus contratos, ya sean privados ó con escritura pública, las denominaciones legales de pesas y medidas.

Artículo 104. Los Alcaldes que faltaren á cualquiera de las obligaciones que por este Reglamento se les impone, dejando de prestar á los Fieles Contrastes ó á sus Ayudantes el apoyo necesario, de ejercer las funciones de vigilancia sobre el servicio de pesas y medidas que les están encomendados ó de cumplir los deberes que les impone el artículo 62, incurrirán en las responsabilidades de los artículos 148 y concordantes de la ley municipal.

INOVEDAD Y BARATURA! FEMEÍAS (Fotógrafo) Miranda, 4

Establecimiento fundado en 1869

Se retrata todos los días laborables, incluso festivos y domingos desde las 9 de la mañana á las 5 de la tarde

Taller montado con todos los adelantos que éste difícil arte requiere y para ello dispone también de APARATOS ESPECIALES para pegar en seco y al calor; teniendo la ventaja este NOVÍSIMO SISTEMA, que POR DELGADA que sea la CARTULINA ó CARTÓN EN QUE VA MONTADA LA FOTOGRAFÍA, SE CONSERVA SIEMPRE FLANA, tiene MÁS DURACIÓN y no se ALTERA EL PARECIDO, como pasaba con el ANTIGUO SISTEMA PEGADO EN HÚMEDO.

Retratos desde 1 real de vellón á 5 duros

Sobre cualquier retrato POR PEQUEÑO QUE SEA Y DETERIORADO QUE ESTÉ, se puede ampliar al TAMAÑO NATURAL.

A todo el que se retrate, se le obsequia con TRES POSTALES.

Especialidad y VERDADERA BARATURA, en grupos para colegios.

Véase el Muestrario situado en la Plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte.

IMPERMEABLES INGLESES

PREIOS ESCEPCIONALES POR SER DE ORIGEN

GÉNEROS DE CONFIANZA

AGENTE DIRECTO A. Estopara.-MIRANDA

Calle de la Iglesia, núm. 14.-MAHÓN

Relojería Platería

(en liquidación)

Por cesar del negocio se venden todos los objetos á precios de fábrica.

Castillo, 2.

Abrigos impermeables

Marcas NEPTUNO y LEÓN pegados y cosidos

DE PAÑO SIN GOMA MARCA CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas que se deseen

REFERENCIAS:

D. Juan T. Vidal, Doctor Orfila, 10.-Mahón; y
 D. Antonio Alzica, Ciudadela.

PRECIOS LIMITADÍSIMOS

Los Catalanes

Han llegado ya, con gran variedad de géneros.

Castillo, 44.